



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO:

HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS
Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura

Dictamen sobre el punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Salud en asuntos relativos a implantes cocleares.

HONORABLE ASAMBLEA:

A la Tercera Comisión de Trabajo: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas de la Comisión Permanente correspondiente al Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la LXIV Legislatura, fue turnada la Proposición con punto de acuerdo que exhorta a la Secretaría de Salud en asuntos relativos a implantes cocleares; y exhorta a la Secretaría de Educación Pública para que promueva la creación de escuelas de oralización y señas para personas con discapacidad auditiva y sus familiares, suscrita por la **Dip. Ma. de los Ángeles Ayala Díaz, con el aval del Grupo Parlamentario de Acción Nacional.**

Con fundamento en los artículos 78, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 116, 127 y demás aplicables de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 176 y demás aplicables del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, los integrantes de esta Tercera Comisión de Trabajo: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas, se abocaron a la revisión, estudio y análisis, por lo que someten a la consideración del Pleno de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión el presente Dictamen, el cual se realiza con los siguientes:

I. ANTECEDENTES

La Proposición que se cita en el proemio, fue registrada en la Sesión del Pleno de la Comisión Permanente de fecha **15 de mayo de 2019, y turnada el 22 de mayo de 2019**, para estudio y dictamen correspondiente a la Tercera Comisión de Trabajo: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas.

II. CONSIDERACIONES



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO:

HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS
Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura

Dictamen sobre el punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Salud en asuntos relativos a implantes cocleares.

A. La Comisión Permanente tiene facultad para conocer del presente asunto, de conformidad con lo que establece el artículo 78, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

B. La Tercera Comisión de Trabajo: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas, es competente para conocer y proponer una resolución a esta propuesta, de conformidad con lo que establecen los artículos 127 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y 175 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

C. Conforme a la investigación realizada, esta Comisión aprecia que se coincide con la legisladora proponente sobre la pertinencia del exhorto respecto de un asunto relativo a implantes cocleares, de ahí que el asunto planteado atiende a una exigencia y situación social de un grupo social vulnerable dada la condición de falta de condiciones de audición, por lo que es un asunto que debe atenderse.

En tal sentido, se determina aprobar en sentido positivo subsumiendo en dos resolutivos la pretensión del exhorto, ya que ambos resolutivos propuestos están íntimamente vinculados en razón de que van encaminados a atajar el mismo tema, la procuración de accesibilidad a bajo costo de implantes cocleares y sus repuestos; por otra parte, en lo que atañe al tercer resolutivo propuesto busca la promoción de la creación de escuelas de oralización y señas para personas con discapacidad auditiva y para sus familiares, lo cual constituye una medida de apoyo en una vertiente de educación, que facilita la inclusión y desarrollo de las personas que padecen esta condición, y lo igualmente apoyaría a sus familias.

Para mejor referencia se presenta el siguiente cuadro comparativo:

Exhorto propuesto	Propuesta del Dictamen
PRIMERO. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la	PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO:

HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS
Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura

Dictamen sobre el punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Salud en asuntos relativos a implantes cocleares.

<p>Secretaría de Salud para que, considere un plan de financiamiento para las actualizaciones de los dispositivos; procurar la accesibilidad a bajo costo de un seguro del implante y sus repuestos; así como disminuir el tiempo de respuesta de reposición de los mismos.</p> <p>SEGUNDO. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud para que, en las licitaciones gubernamentales de compra de dispositivos de implante coclear, se garantice que las existencias necesarias en cuanto a partes y accesorios o similares compatibles por lo menos durante dos décadas.</p>	<p>a la Secretaría de Salud para que, considere un plan dirigido a procurar la accesibilidad a bajo costo de implantes cocleares y sus repuestos para las personas que así lo requieran.</p>
<p>TERCERO. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Educación Pública para que promueva la creación de escuelas de oralización y señas para personas con discapacidad auditiva y sus familiares.</p>	<p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Educación Pública para que analice y en su caso, considere la creación de escuelas de oralización y señas para personas con discapacidad auditiva y para sus familiares.</p>

Por lo anteriormente expuesto, la Tercera Comisión de Trabajo: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas, somete a la consideración del Pleno, el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud para que, considere un plan dirigido a procurar la accesibilidad a bajo costo de implantes cocleares y sus repuestos para las personas que así lo requieran.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO:

HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS
Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura

Dictamen sobre el punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Salud en asuntos relativos a implantes cocleares.

SEGUNDO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Educación Pública para que analice y en su caso, considere la creación de escuelas de oralización y señas para personas con discapacidad auditiva y para sus familiares.

Sala de Comisiones de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, a 28 de mayo de 2019.



Votación de Dictamen: Que exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud para que, considere un plan dirigido a procurar la accesibilidad a bajo costo de implantes cocleares y sus repuestos para las personas que así lo requieran, así mismo exhorta respetuosamente a la Secretaría de Educación Pública para que analice y en su caso, considere la creación de escuelas de oralización y señas para personas con discapacidad auditiva y para sus familiares.

28/05/2019

Tercera Comisión: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas

Presidencia



Dip. Raúl Eduardo Bonifaz Moedano (MORENA) Chiapas

A favor	En contra	Abstención

Secretaría



Sen. Lucy Meza (MORENA) Morelos



Dip. Verónica María Sobrado Rodríguez (PAN) Puebla



Sen. Jorge Carlos Ramírez Marín (PRI) Yucatan

A favor	En contra	Abstención

Votación de Dictamen: Que exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud para que, considere un plan dirigido a procurar la accesibilidad a bajo costo de implantes cocleares y sus repuestos para las personas que así lo requieran, así mismo exhorta respetuosamente a la Secretaría de Educación Pública para que analice y en su caso, considere la creación de escuelas de oralización y señas para personas con discapacidad auditiva y para sus familiares.

28/05/2019

Integrantes



Sen. Imelda Castro Castro
(MORENA) Sinaloa



Sen. Ana Lilia
Rivera Rivera
(MORENA) Tlaxcala



Dip. Ernesto Palacios
Cordero
(MORENA) CDMX



Dip. Dolores Padierna
Luna
(MORENA) CDMX

	A favor	En contra	Abstención
Sen. Imelda Castro Castro (MORENA) Sinaloa			
Sen. Ana Lilia Rivera Rivera (MORENA) Tlaxcala			
Dip. Ernesto Palacios Cordero (MORENA) CDMX			
Dip. Dolores Padierna Luna (MORENA) CDMX			



Votación de Dictamen: Que exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud para que, considere un plan dirigido a procurar la accesibilidad a bajo costo de implantes cocleares y sus repuestos para las personas que así lo requieran, así mismo exhorta respetuosamente a la Secretaría de Educación Pública para que analice y en su caso, considere la creación de escuelas de oralización y señas para personas con discapacidad auditiva y para sus familiares.

28/05/2019


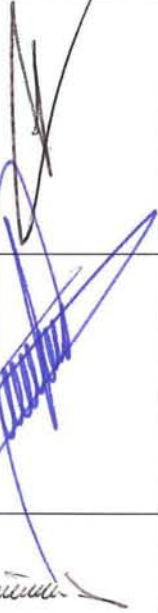
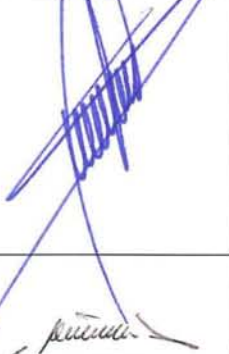



Dip. Anita Sánchez Castro
(MORENA) Michoacán


Sen. Víctor Oswaldo
Fuentes Solís
(PAN) Nuevo León


Dip. Soraya
Pérez Munguía
(PRI) Tabasco


Dip. Itzcóatl Tonatiuh Bravo
Padilla
(MC) Jalisco


Dip. Reginaldo Sandoval
Flores
(PT) Michoacán

	A favor	En contra	Abstención
			
			
			
			
			



Votación de Dictamen: Que exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud para que, considere un plan dirigido a procurar la accesibilidad a bajo costo de implantes cocleares y sus repuestos para las personas que así lo requieran, así mismo exhorta respetuosamente a la Secretaría de Educación Pública para que analice y en su caso, considere la creación de escuelas de oralización y señas para personas con discapacidad auditiva y para sus familiares.

28/05/2019



Dip. Jesús Carlos Vidal
Peniche
(PVEM) Yucatán



Dip. María Rosete
(PES) Ciudad de México

A favor	En contra	Abstención
		